

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 745

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 23 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA		\$ 2,384.26	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S.A. Cuenta Refacción 33/34. Su entrega en efectivo			\$ 2,373.71 ✓
a ALMACEN. Venta de 55 litros gasolina			" 10.55
CARGUESE A: ✓	ACREDITESE A: ✓		
CAJA \$ 2,384.26	DEUDORES Y ACREEDORES \$ 2,373.71		
	ALMACEN " 10.55		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 23 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de casa.			
Pte. Fact. 74 de J.J.Gutierrez	\$ 10.45		
Gastos Planta Eléctrica.			
Nota por 1 platino para Delco	" 1.95		
Teléfonos, Telégrafos y Correo.			
Compra de timbres postales	" 5.20	17.60	
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Donativo a Sanidad por junio	\$66.00		
Recibo de Botica Hinojosa...	" 6.75	72.75	
Gastos de semovientes.			
Pte. Fact.74 de J.J.Gutierrez	"13.50		
Recibo de Félix Lucio.....	" 8.00		
Pte.Fact.74 J.J.Gutierrez....	"27.50	49.00	
Rep. Eq. de Maq. Agrícola.			
Fletes express	\$ 0.29		
2 recibos de José Amaya	"22.50	22.79	
Rep. Eq. de Automóviles.			
Recibo de José Amaya	\$ 0.70		
Folios 1893 y 1894 de Nac.			
de Automóviles S. A.....	\$ 157.79		
Notas de J.C.Obando.....	" 9.30		
Pte.Fact.74 J.J.Gutierrez "	3.75		
Nota de José E. Sáinz.....	" 4.35	175.89	
Rep. Edificios y Mejoras.			
Rep. local oficina:			
Pte. Fact.74 de J. J. Gutierrez	0.60	321.03	
EQUIPO DE TALLERES.			
Pte.Fact.74 J.J.Gutierrez por:			
1 taladro "Stanley" con brocas		43.75	
		\$ 382.38	

CARGUESE A:

A la hoja No. 2.

ACREDITESE A:

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 747

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 23 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja No. 1		\$ 382.38	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Alfredo López.			
N/ entrega a cta. 40 carretas		" 60.55 ✓	
CAÑAVERALES 34/35.			
Irrigación.			
Pte. Fact. 74 de Juan J. Gutierrez		" 1.25	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
Barbechos.			
Pte. Fact. 74 de J.J. Gutierrez	\$ 16.80		
Abonos.			
Recibo de Luis Verástegui	" 198.00"	214.80	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.			
Construcción casas peones.			
Recibo de Hilario Avalos	\$ 98.84 ✓		
Recibo de Clemente Talamantes	" 60.00 ✓		
Pte. Fact. 74 de J.J. Gutierrez	" 11.13 ✓		
Nota de Martín Maydón	" 14.60 ✓	184.57	
ALMACEN.			
Fact. No. 58 de Juan A. Sáenz por:			
465 litros gasolina	\$ 81.90		
600 litros tractolina	" 54.00		
55 litros aceite Etna	" 18.70	154.60	
a C A J A			
Por los anteriores conceptos			\$ 998.15
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓	
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 17.60	CAJA	\$ 998.15
GASTOS DE CAMPO	" 321.03		
EQUIPO DE TALLERES	" 43.75 ✓		
DEUDORES Y ACREEDORES	" 60.55		
CAÑAVERALES 34/35	" 1.25 ✓		
SIEMBRA DE CAÑA 35/36	" 214.80		
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	" 184.57		
ALMACEN	" 154.60		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Debe

a JUAN J. GUTIERREZ.-

Por lo siguiente que compró al Contado.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

Pilas para lámpara de mano á 25¢ c/u.

Caja esmeril Glover en:

1 Brocha de 4" en:

12 Copas para nieve á 35¢ c/u.

2 Baterías grandes á 25¢ c/u.

1 Juego brocas para fierro con 24 brocas á:

1 Taladro "Stanley" en:

1 Lata Insectina con 4 lts. á:

6 Kilos sal en grano á 10¢ kilo

3 Metros cordón verde á 20¢ mt.

Frenos á 5.50 c/u.

Cinchos á 3.00 c/u.

2 Cabezados á 2.75 c/u.

2 Riendas á 2.50 "

4 Linternas "Dietz" de luz entera á 4.20 c/u.

1 Metro franela en:

50 Kilos sal molida á 16¢ c/u.

4 Botes cresílico á 70¢ c/u.

1 Cencerro No. 3 en:

1 Kilo amarillo cromo á 1.00 kilo

1 " azul ultramar á 1.26 "

Pasadores 2½" á 30¢ c/u.

Focos No. 1158-68 Vs. á 1.00 c/u.

\$ 0.75

" 1.25

" 3.50

" 4.20

" 0.50

" 24.75

" 19.00

" 6.25

" 0.60

" 0.60

" 11.00

" 6.00

" 5.50

" 5.00

" 16.80

" 0.50

" 8.00

" 2.80

" 2.10

" 1.00

" 0.63

" 6.00

" 2.00

Suma:

\$ 128.73

S. E. ú O.

Timbres C.V. \$ 0.65

" ADC. " 0.07

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.

No. 591 750

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Rio Mante, junio 22/934

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

1 Tornillo platino para planta de los

Compuera Importe

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

IMP. LA ENSEÑANZA

BOTICA "HINOJOSA"

JUAREZ No. 36
V. JUAREZ, TAMPS.

ESTADO DE CUENTA.

Sr. Hda Mante.

La Enseñanza - Tampico

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Vale de la Hda No 336	1 50		
	2 Recetas del Dr. Hinojosa y hermanos mis propinas	5 25		
		\$ 6 75		
Pagado Junio 25 de 1934 H. R. Hinojosa				

No. Por \$ 8.00.-

Recibi.....de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.00 OCHO PESOS Moneda Nacional,
.....
por rastrojo para forrajes.

Villa Juárez, Camps., a 23 de junio de 1934.
Félix Lucio.

NOTA DE GASTOS

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Oficina de 192

El Sr. *Cia D. y L. Monte* ha pa-
gado por flete de remesa de *Bultos proceden-*
te de *Empac. Tam.* Guía No. *958790*
de *16/12/34* de 192 \$ *0.39*

Derechos de importación

Adelantos

C. O. D.

Devolución del dinero

Total \$

Recibi por la Compañía

R. A. Garza
Agente o Empl. autorizado.

SIN TIMBRES POR IGUALA HECHA CON EL GOBIERNO.

234
Por \$ 9.50 M.N.

RECIBI de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., la cantidad de \$ 9.50 (NUEVE PESOS, 50/100 M.N.), importe de mano de obra por reparación a rueda de Tractor Oliver, según su orden.

El Mante, Tamps. Junio 23 de 1934.

Jose Amaya
José Amaya.

Vo.Bo.
Por El J. Mecánico.

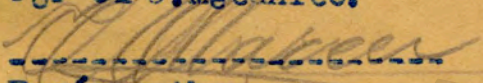
Enrique Abarca
Enrique Abarca.

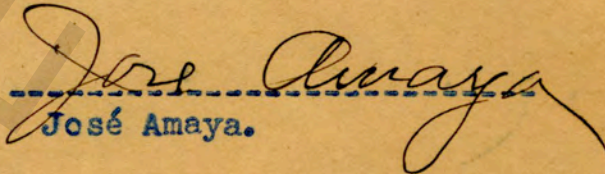
755
Por \$ 13.00 M.N.

RECIBI de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., la cantidad de \$ 13.00 (TRECE PESOS, No/100 M.N.), importe de mano de obra, por reparar Locomotora No. 2, para acarreo de cachaza, según su orden.

El Mante, Tamps. Junio 23 de 1934.

Vo. Bo.
Por el J. Mecánico.


Enrique Abarea.


José Amaya.

236
Por \$. 0.70. M.N.

Recibí de la Cía. Ind. y Col. Rio Mante, S.A. la cantidad de: _-----
\$ 0.70 (SETENTA CENT. MON. NACIONAL) importe de mano de obra por
soldar pieza de auto y flecha.

El Mante, Tamps. 9 de Junio de 1934.

Supte. Fáb.

[Signature]
P. Jefe Mecánico

[Signature]
José Amaya

4

757

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº 226864

Por Cinco
Cinco
diez Pesos Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos — Cvs 30

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



NACIONAL DE AUTOMOVILES, S. A.

CASA DISTRIBUIDORA DE LOS AUTOMOVILES
DODGE "BROTHERS" Y PLYMOUTH

APARTADO 824. TELEFONO F 18-40

DIAZ MIRON Y ALFARO

Refacciones para Automóviles, Llantas, Accesorios, etc., etc.

FACTURA N° 721

FOLIO NO. 1893 PEDIDO NO. W. O. 3805

TAMPICO, TAMPS., Junio 18 de 1934

SEÑOR Cia. Industrial Colonizadora del R. Man DEBE:

POR LAS SIGUIENTES MERCANCIAS COMPRADAS Y PAGADERAS EN ESTA PLAZA AL CONTADO:

5	Litros aceite Opaline grueso	\$	5.00	
1	Trompeta	"	8.14	
1	Pie de Manguera de 1 1/2	"	0.90	
2	Abrazaderas	"	0.40	
1	Candado	"	3.80	
1	1843041 Bendix	"	26.85	
10	Litros de Gasolina	"	1.90	
	Enderezar 3 salpicaderas y 2 defensas	"	20.00	
	Poner batata de fenos	"	6.00	
	Enderezar tanque de gas	"	8.00	
	arreglar vestidura	"	12.00	
	Poner una caja batería 6-8-V	"	9.00	
	Retocar salpicadera y dar polish	"	15.00	
	Mano de Obra.-	"	40.00	156.99

Total M. Nacl. \$ 156.99

Timbres C. Venta 0.80
10 % Adicional 0.08

(CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 99/100 MON. NAL.)

NACIONAL DE AUTOMOVILES, S. A.

Por Gaspar Lamilas Jr

PEDIDO Nº

244

FECHA

SR



PEDIDO A
TALLER "VICTORIA"
J. C. OBANDO Y CIA.

BATERIAS Y VULCANIZACION
CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA

BENITO JUAREZ 98

TELEFONO

VILLA JUAREZ, TAMPS.

**RENOVAMOS
LLANTAS
GARANTIZANDO
QUE LE DARAN EL
MISMO SERVICIO
QUEDIERON HASTA
EL MOMENTO EN
QUE LAS MANDO
RENOVAR**

IMP. EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA, TAMPS.

[illegible]

Compramos Llantas Usadas

No. 590 760

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Rio Mante, Junio 21/1934

J. C. Obando

Ville Suarez

Sírva(n) se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Vulcanizadores en tubo

0.30

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. 573 ⁷⁶²

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Junio 15/1934

José C. Obando

Villa Juarez Tamp.

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Cargos remos baterías.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

H. B. Rodríguez

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. 581 764

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

José E. Saiz

Junio 18/1934
Villa Guaymas

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

1 peso de platinos para
Comisión Ford.

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S. A.

H. Guaymas

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. 592⁷⁶⁶

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Rio Mante,

Junio 23/1934

José E. Sainz

Villa Guadalupe

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

1 Empaque de tapa de monablock
1 juego empaques del Carter

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

Hernández

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

IMP. LA ENSEÑANZA

Po. Por \$ 60.55.-

Recibí.....de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 60.55 SESENTA PESOS 55/100 Moneda Nacional,

por refacción a cuenta de construcción de 40 carréatas.

Villa Juárez, Camps., a 23 de junio de 1934.

Alfredo López.

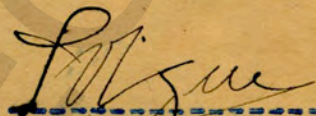
Alfredo López

Por \$ 198.00 M.N.

768

RECIBI de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., la cantidad de \$ 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS, No/100 M.N.) por cargar y descargar (36) treinta y seis plataformas de cachaza, a razón de \$ 5.50 C/u.

El Mante, Tamps. Junio 23 de 1934.



Luis Verástegui.



769
Pa. Por \$ 98.84.-

Recibí.....de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 98.84 NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 Moneda Nacional,
por 282.4 M2. de enjarre en casas peones.

Villa Juárez, Camps., a 23 de junio de 1934.

Hilario Avalos.

Hilario Avalos

270
No. Por \$ 60.00.

Recibí.....de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 60.00 SESENTA PESOS Moneda Nacional,
por a cuenta de contrato obras de carpintería.

Villa Juárez, Camps., a 23 de junio de 1934.

Clemente Talamantes.

Clemente Talamantes

FARMACIA "PASTEUR"

MARTIN MAYDON
PROP. Y RESP. AUT. POR EL G. DEL E.
CALLE JUAREZ NO. 80

Nombre Cía Industrial Y Colonizadora Rio Mante, S. A.
Procedencia _____

V. Juárez, Tamps., Junio 19de 1934.

DEBE HABER

Vale # 585.

\$ 14.60.



Nº. 58

Villa Juárez, Tamps., á 22 de Junio - de 1934.

772

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE? S. A. Debe

a JUAN A. SAENZ.

Por lo siguiente que compró al contado.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

435 Litros Gasolina "Aguila" á 18¢ lto.
600 " Tractolina á 9¢ lto.
55 " Etna Mediano á 34¢ lto.

Suma:-

\$	81.90
"	54.00
"	18.70
\$	<u>154.60</u>

S. E. ú O.

Timbres C. V. \$ 0. 80
" ADC. " 0. 08

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.

P.

[Signature]



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 173

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 23 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Automóvil.</u>			
Chauffer	\$ 14.00		
<u>Gastos de Casa.</u>			
Semovientes <i>serviente</i>	" 10.50		
<u>Diversos.</u>			
Profesora	" 10.50	35.00	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>S u e l d o s .</u>			
Cabos	\$ 35.00		
Bodeguero	" 12.25		
Celadores	" 21.00	68.25	
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	\$ 35.00		
Ayudantes	" 32.25		
Haciendo carbón para fra- gua	" 68.47	135.72	
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Muleros y pastureros	" 48.50		
<u>Rep. de Edificios y Mejoras.</u>			
Rep. casa Hda.	\$ 12.00		
Jardín casa Hda.	" 10.50		
Caseta para bomba algibe	" 22.50		
Reparación carretera	" 14.50	59.50	311.97
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.			
Construcción casas peones			24.50 ✓
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Cultivos.</u>			
Cultivos de azadón	\$ 276.00		
Limpia de carriles	" 51.00	327.00	
A la hoja número 2.....\$.		327.00	371.47

CARGUESE A: ✓

ACREDITESE A: ✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 774

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 23 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1.....		\$ 327.00	371.47	
<u>Irrigación.</u>				
Desazolve de canales	\$ 40.50			
Abriendo regaderas	" 9.50			
Riegos	" 436.50	436.50	813.50	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.				
<u>Irrigación.</u>				
Construcción canales	\$ 35.25	35.25		
<u>Barbechos.</u>				
23.74 Hects. 1er barbecho		" 47.50		
<u>Cercas.</u>				
Construcción de cercas		" 13.00	95.75	
SIEMBRAS DIVERSAS.				
<u>Huerta de Naranjos.</u>				
Limpiando cepas			67.30	
a C A J A				
Lista de rayas, semana No. 25, del				
16 al 22 de junio de 1934				\$ 1,348.02
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION	35.00	CAJA	\$ 1,348.02	
GASTOS DE CAMPO	311.97			
CONSTRUC. Y MEJORAS	24.50			
CAÑAVERALES 34/35	813.50	✓		
SIEMBRA DE CAÑA 35/36	95.75			
SIEMBRAS DIVERSAS	67.30	✓		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 775

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A		\$ 2,707.31	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Refacción 33/34.			
Su entrega en efectivo hoy	\$ 2,651.31		\$ 2,651.31 ✓
a ALMACEN.			
Venta de 200 litros tractolina y			
200 de gasolina			\$ 56.00
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓	
CAJA	\$ 2,707.31	DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 2,651.31
		ALMACEN	" 56.00

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 776

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>S u e l d o s .</u>			
Sueldo Administrador	\$ 600.00		
Sueldo Tenedor de Libros	" 172.50		
<u>Telégrafos, Teléfonos y Correo.</u>			
Remisión pólizas contabilidad	" 0.28		
<u>Diversos.</u>			
Donativo a Tomás Rodríguez	" 3.50	\$ 776.28	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>S u e l d o s .</u>			
Sueldo Mayordomo	" 196.80		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Pte. nota 75 de J.J.Gutierrez	" 5.50		
<u>Rep. Eq. de Maq. Agrícola.</u>			
Recibo de José Amaya.....	\$ 4.00		
Fletes express.....	" 0.95		
Pte. nota 75 J.J.Gutierrez	" 10.70		
<u>Rep. Edificios y Mejoras.</u>			
Rep. casa Hda.:			
Pte. nota 75 J.J.Gutierrez.	\$ 1.80		
Recibo de Hilario Avalos..	" 10.80		
Caseta bomba algibe:			
Recibo de F. Sáenz.....	" 4.70		
Nota J.M.Medina y Cía.....	" 2.66	19.96	237.91
EQUIPO DE OFICINA.			
Recibo de B.Garza Leal por 1 estan-			
te para máquina sumadora.....		" 57.00	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
<u>Remington Rand Int.S.A.</u>			
N/entrega a cuenta caja fuerte	" 50.00		
A la hoja número 2.....			
	\$ 50.00	1,071.19	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 777

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1.....	\$ 50.00	1,071.19	
Alfredo López.			
N/entrega a cta. 40 carretas	" 106.00 ✓	156.00	
EQUIPO DE TRANSPORTES.			
Construc. de 40 carretas.			
Flete de herraje		145.12	
CAÑAVERALES 34/35.			
Irrigación.			
Recibo 2561 de Com.Nac.Irrigación		378.11	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
Abonos.			
Recibo de Luis Verástegui		165.00	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.			
Construc. casas peones.			
Liq. fletes FF.CC.NN.de M.	\$ 0.26 ✓		
Recibo de Clemente Talamantes	" 74.00 ✓	74.26	
ALMACEN.			
Facts. 61, 65 y 907 de Juan A. Sáenz			
por:			
800 litros gasolina	\$ 144.00		
1400 litros tractolina	" 126.00		
165 litros aceites	" 89.66	359.66	
a C A J A			
Por los anteriores conceptos			\$ 2,349.34
CARGUESE A: ✓	ACREDITESE A: ✓		
GASTOS ADMINISTRACION \$ 776.28	CAJA \$ 2,349.34		
GASTOS DE CAMPO " 237.91			
EQUIPO DE OFICINA " 57.00 ✓			
DEUDORES Y ACREEDORES " 156.00			
EQUIPO DE TRANSPORTES " 145.12 ✓			
CAÑAVERALES 34/35 " 378.11 ✓			
SIEMBRA DE CAÑA 35/36 " 165.00			
CONSTRUCC. Y MEJORAS " 74.26			
ALMACEN " 359.66			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
APARTADO POSTAL No. 2
VILLA JUAREZ, TAMPS.

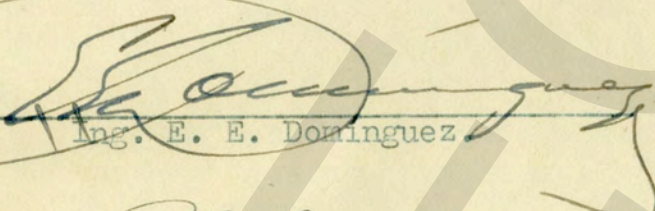
778
Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

N O M I N A de sueldos correspondiente al mes de MAYO
de 1934.

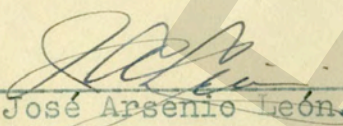
N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado.
Ing.E.E.Domínguez	Administrador	\$20.00	1 al 30	\$ 600.00
José Arsenio León	Tenedor Libros	" 5.75	" " "	" 172.50
Isauro Romero	Mayordomo	" 6.56	" " "	" 196.80
				\$ 969.30

Son:- NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 Mon. Nac.

Recibí:


Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:


José Arsenio León.

Recibí:


Isauro Romero.

279
Do. Por \$ 3.50.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 3.50 TRES PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por donativo para gastos de viaje. _____

Villa Juárez, Camps., a 6 de julio de 1934.

Tomás Rodríguez.

Tomás Rodríguez

Gasolina, Aceites y
Grasas
"AGUILA"
CONCESIONARIO.

"EL CREDITO COMERCIAL"

ROPA, CALZADO, ABARROTES Y NOVEDADES

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

APARTADO NUM. 16

780
Harina Insuperable
Marca
"ARGENTINA"
DISTRIBUIDOR.

MADERAS
y Materiales para
Construcción

NUM 75

VILLA JUAREZ, TAMPS. á 27 de Junio de 1934.

SR. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

DEBE

5	Kilos de sal molida á 10¢ kilo	\$	0.50	✓
1	" Clavo de 3" en:	"	0.50	✓
1	" Amarillo cromo en:	"	0.50	✓
36	Tornillos para máquina de 2" x $\frac{1}{2}$ " á 18¢ c/u.	"	6.48	✓
2	Latas pomada esmeril á 1.25 c/u.	"	2.50	✓
2	Pliegos lija esmeril 00 á 30¢ c/u.	"	1.80	✓
10	Kilos grapa á 50¢ kilo	"	5.00	✓
1	Pte. con 2 kilos calsomina "Atlas" á 1.30 c/u.	"	1.30	✓

Suma: - \$ 18.58

S. E. ú O.

Timbres ADC. \$ 0.02

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.



Por \$ 4.00. M.N.

Recibí de la Cía. Ind. y Col. Rio Mante, S.A. la cantidad de:----
\$ 4.00 (CUATRO PESOS. MON. NACIONAL) importe de mano de obra por
hacer tuercas de rosca especial s/g orden.

El Mante, Tamps. 30 de Junio de 1934.

P. J. Mante
P. J. Mante

José Amaya
José Amaya

NOTA DE GASTOS

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Oficina de *San Antonio* 192 *6/14/34*

El Sr. *San Antonio* ha pa-
 gado por flete de remesa de *San Antonio* bulios proceden-
 te de *San Antonio* Guía No. *09*
 de *San Antonio* de 192 *09* \$

Derechos de importación *09* \$Adelantos *09* \$C. O. D. *09* \$Devolución del dinero *09* \$Total *09* \$Recibí por la Compañía *Tamp.**09*
Agente o Empl. autorizado.

SIN TIMBRES POR IGUALA HECHA CON EL GOBIERNO.

No. Por \$ 10.80.-

Recibí.....de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.80 DIEZ PESOS 80/100 Moneda Nacional,
.....
por 108 M2. de pintura en casa hacienda.
.....

Villa Juárez, Camps., a 30 de junio de 1934.

Hilario Avalos.

Hilario Avalos

784
Do. Por \$ 4.70.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 4.70 CUATRO PESOS 70/100 Moneda Nacional,

por 1 M3. de arena.

Villa Juárez, Camps., a 30 de junio de 1934.

Florentino Sáenz.

Florentino Sáenz

785

Villa Juárez, Tamps; 28 de Junio de 1934.

Señor Cía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.
Villa Juárez, Tamps.

a Jesús M. Medina y Cía.

Debe:

Por lo siguiente que compré a pagar al contado.
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

1 pieza madera de 25.4 x 305 m/m x 4.88 metros en	\$	2.72
Timbres de R.....	"	0.02
	\$	2.74
3% descto s/\$ 2.72 v/ madera.....	"	0.08
Total. S.E.ú O.-----	\$	2.66

(DOS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)



J M Medina y Cía

B. Garza Leal.-
Hotel Mante.-
Villa Juarez, Tamps.

786

RECIBI de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A. la cantidad de -----\$ 57.00-
CINCUENTA Y SIETE PESOS No/100, importe de un Estante alto
para máquina Sumadora, que les vendí según Factura extendida
en ésta fecha.-

Villa Juarez, Tamps. Junio 30 de 1934.-

Provisional.-

MR-LJ

No. Por \$ 106.00.

Recibí.....de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 106.00 CIENTO SEIS PESOS Moneda Nacional,
.....
por refacción a cuenta construcción de 40 carretas.
.....

Villa Juárez, Camps., a 30 de junio de 1934.

Alfredo López

Alfredo López

788

C. F. 10

No. 1

CUENTA DE GASTOS

Este esbozo deberá llenarse con lápiz linta

7/3/34

Fecha..... de 193...

Cuenta de Gastos No. 45

Consignatario.....

CIA IND COLONISADORA DEL RIO

Estación de.....

EL MANTE

MANTE S.A.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

MONTERREY

Por cargos de los artículos documentados de.....

Conocimiento No. 72920

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitente

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

2846-6/29/34

NM 9521

CIA F. DE AEREO Y R.S.A.

Punto de origen de la remesa

NUM. DE BULTOS

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

44 At.160 piezas plomo

3979 4150 3071

127,45

(2) Cajas pernos para const.

164

1,89

12,93

2,59

26

CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS

PAGO RECIBIDO. 12/100

Cambio de destino.....\$ 145,12

Detención en tránsito..... COBRAR

C. y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....

Total a Cobrar.....

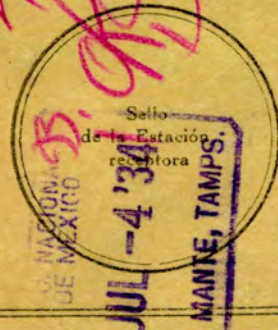
Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Jefe de Estación

Por.....

Cajero

193...



EL MANTE

MANTE, TAMPS.

MANTE, TAMPS.

MANTE, TAMPS.

MANTE, TAMPS.

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todos los reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de los mismos con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Gastos de Flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 2561 789

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 1,2,4,6. Canal Lat. Juárez 8.7

Por \$ 378.11

Sírvase proporcionar al C. CIA. INDUSTRIAL Y COL. DEL MANTE, S.A. 756.220 m³ agua para
 riego de 225 hectáreas en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
93-	CIA. IND. Y COL. DEL MANTE <i>No. 10</i> <i>10. m³ por hectárea</i> <i>El Cajero</i>	Caña	225 H	Variable	756.220

756,220 mts. cúbicos a \$ 0.50 Millar importan \$ 378.11 TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO
 PESOS ONCE CENTAVOS.
 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Camp. Río Mante, Tamps., Junio 29 de 1934.
 Gerente, El Cajero,

Ing. Jorge M. Negrete.

José D. Pazuengo.

M

ORIGINAL

790

Por \$ 165.00 M.N.

RECIBI de la Cía. Industrial y Col. del Río Mante, S.A., la cantidad de \$ 165.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS, NO/100 M.N. cional), por cargar y descargar (30) treinta plataformas de cachaza en cargadero No. 2.

El Mante, Tamps. Junio 29 de 1934.

Luis Verástegui

Luis Verástegui.



CUENTA DE GASTOS

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta.

Fecha.....

de 193.....

Cuenta de Gastos No.....

Consignatario.....

Estación de.....

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de.....

Conocimiento No. 57

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitente

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

19 1/2 x 14 1/2 - T. G. de la N.

Punto de origen de la remesa

No. de bultos

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por.....

Cajero

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. y D.....

Estampillas.....

Adiantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....

Total a Cobrar.....

Sello
de la Estación
receptora



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los facturas originales y copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

Do. Por \$74.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 74.00 SETENTA Y CUATRO PESOS Moneda Nacional,

por liquidación obras de carpintería en construcción casas
peones.

Villa Juárez, Camps., a 30 de junio de 1934.

Clemente Talamantes.

Clemente Talamantes

Nº

61 61

Villa Juárez, Tamps., á 26 de Junio - de 1934.

793

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Debe

a JUAN A. SAENZ.

Por lo siguiente que compró al Contado.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

200 Litros Gasolina "Aguila" á 18¢ lto.
 200 " Tractolina á 9¢ lto.
 55 " Lubricante Aguilol# F á 75¢
 200 " Gasolina "Aguila" á 18¢ lto.
 600 " Tractolina á 9¢ lto.

\$	36.00
"	18.00
"	41.25
"	36.00
"	54.00
Suma:	\$ 185.25

S. E. ú O.

Timbres C. V. \$ 0.95

" ABC. " 0.10

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.

P.



Nº

65

65

Villa Juárez, Tamps., á 29 de Junio - de 1934.

794

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

Debe

a JUAN A. SAENZ.

Por lo siguiente que compró al contado.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

400 Litros Gasolina "Aguila" á 18¢ lto.
 600 " Tractolina á 9¢ lto.

Suma:

\$	72.00
"	54.00
\$	<u>126.00</u>

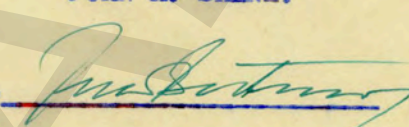
S. E. ú O.

Timbres C.V. \$ 0.65
 " AD. " 0.07

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.

p.




FACTURA N° 907

AGENCIA DISTRIBUIDORA

DE LOS PRODUCTOS

PIERCE Y HUASTECA

APDO. POSTAL No. 11

JUAN A. SAENZ

DISTRIBUIDOR

TELEFONO No 26

Villa Juárez, Tamps., julio 2 de 1934

Sr. Cía. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Hda. "Mante",

DEBE:

A JUAN A. SAENZ

Por lo siguiente que compró al contado, a pagar en esta plaza en moneda Nacional metálica.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

55.-
55.-

Lts. de Motoceite Tractor C. a \$0.585 \$26.43
" Aceite para transmisión a \$0.39.95 21.98

\$48.41

Timbres V. M. \$0.25
" 10% adicional 0.03
Total S. E. u 0...

\$48.41

(CUARENTA Y OCHO PESOS 41/100)

RECIBI
JUAN A. SAENZ

P. [Signature]



C.A. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 796

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos Automóvil.</u>			
Chauffer	\$ 14.00		
<u>Gastos de Casa.</u>			
Sirviente	" 10.50		
<u>Diversos.</u>			
Profesora	" 10.50	\$ 35.00	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>S u e l d o s .</u>			
Cabos	\$ 35.00		
Bodeguero	" 12.25		
Celadores	" 21.00	68.25	
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	\$ 35.00		
Ayudantes	" 63.75	98.75	
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Muleros y pastureros	" 38.00		
<u>Rep. de Edif. y Mejoras.</u>			
Rep. casa hacienda	\$ 13.00		
Jardín casa hacienda	" 16.50		
Caseta bomba algibe	" 13.50	43.00	248.00
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Cultivos.</u>			
Cultivos de azadón	\$ 188.25		
<u>Irrigación.</u>			
Desazolve de canales	\$ 41.25		
Riegos	" 306.50	347.75	536.00
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Barbechos.</u>			
3.8 Hects. 1er. barbecho		7.30	
A la hoja número 2		826.30	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

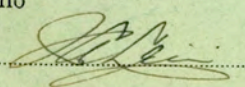
Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 797

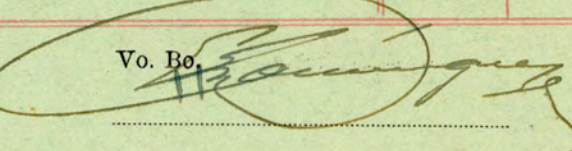
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1			\$ 826.30	
SIEMBRAS DIVERSAS.				
<u>Huerta de Naranjos.</u>				
Limpiando cepas		\$ 71.15		
Rastreando		" 11.25	" 82.40	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.				
Construc. casas peones			" 13.50	
a C A J A				
Lista de rayas semana No. 26, del				\$ 922.20
23 al 29 de junio de 1934				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	35.00		CAJA	\$ 922.20
GASTOS DE CAMPO	248.00			
CAÑAVERALES 34/35	536.00	✓		
SIEMBRA DE CAÑA 35/36	7.30			
SIEMBRAS DIVERSAS	82.40	✓		
CONSTRUC. Y MEJORAS	13.50	✓		

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

C A. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 798

POLIZA DE CAJA.

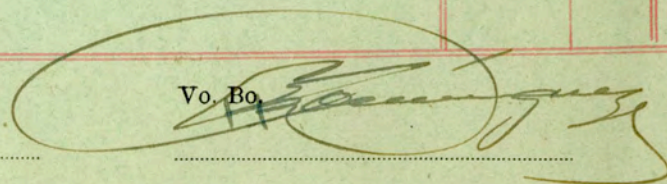
Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Rodolfo Elías Calles.			
Préstamo que le hacemos con esta fecha para atenciones de San Fernando			
		\$ 120.23✓	
a C A J A			
Por el concepto anterior			
			\$ 120.23
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES		CAJA	
\$ 120.23	✓	\$ 120.23	✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

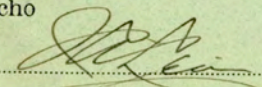


CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 799

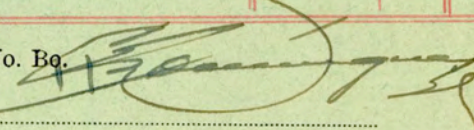
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA			\$ 90.00	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
<u>Juan Briones.</u>				
Su depósito				\$ 90.00 ✓
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAJA	\$ 90.00	✓	DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 90.00

Hecho 

Correcto:

Vo. Bq. 

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES <u>Juan Briones.</u>			
Compra que hace de un camión Ford Modelo 1930 en		\$ 375.00 ✓	
PERDIDAS Y GANANCIAS.			
Diferencia entre el precio de ven- ta y el de inventario		" 625.00	
a EQUIPO DE AUTOMOVILES.			\$ 1,000.00

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

DEUDORES Y ACREEDORES \$ 375.00
PERDIDAS Y GANANCIAS " 625.00

EQUIPO AUTOMOVILES \$ 1,000.00

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Barbechos.</u>			
285 litros gasolina a 18¢	\$ 51.30		
4780 " tractolina a 9¢	" 430.20		
Lubricantes y grasas	" 187.50	669.00	
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Irrigación.</u>			
Abriendo regaderas:			
140 litros gasolina	\$ 25.20		
240 " tractolina	" 23.40		
Lubricantes y grasas	" 16.20		
Riegos:			
104 litros tractolina	" 9.36	74.16	
SIEMBRAS DIVERSAS.			
<u>Huerta de Naranjos.</u>			
Rastreo:			
245 litros gasolina	\$ 43.90		
970 " tractolina	" 87.30		
Lubricantes y grasas	" 66.60	197.80	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.			
<u>Construc. casas peones.</u>			
Acarreo de materiales:			
225 litros gasolina	\$ 40.50		
Lubricantes y grasas	" 10.50	51.00	
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Automóvil.</u>			
Autos de servicio:			
430 litros gasolina	\$ 77.40		
Lubricantes y grasas	" 11.90		
	\$ 89.30		
A la hoja número 2.....	\$ 89.30	991.96	

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIVIL INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

802

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1		\$ 89.30	991.96	
<u>Gastos Planta Eléctrica.</u>				
378 litros gasolina	\$ 68.04			
Lubricantes y grasas	" 7.40	75.44	164.74	
a ALMACEN.				
Combustibles consumidos durante el mes				\$ 1,156.70
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
SIEMBRA DE CANA 35/36	\$ 669.00	ALMACEN		\$ 1,156.70
CAÑAVERALES 34/35	" 74.16✓			
SIEMBRAS DIVERSAS	" 197.80✓			
CONSTRUCCIONES Y MEJ.	" 51.00			
GASTOS ADMINISTRACION	" 164.74			

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

803

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cuenta 33/34.		\$93,615.97	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S.A. Cuenta Reserva para contribuciones. Cancelación reserva 3er. trimestre cargadas en Dic. 20 1933	\$ 302.17 ✓		
Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cuenta Reserva Exhibición 10% Cancelación de la reserva para 2a. exhibición de capital	43,190.00 ✓		
Cía. Azucarera del Mante, S.A. Cuenta Reserva para envases. Cancelación de la reserva para en- vases	7,872.00 ✓		
Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cuenta reserva para fletes. Cancelación de esta reserva	7,768.00 ✓		\$59,132.17
a ANTICIPOS S/VENTAS DE AZUCAR. Anticipo de 12¢ x kilo sobre 287,365 ks. azúcar 33/34			"34,483.80
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES \$93,615.97/	DEUDORES Y ACREEDORES \$59,132.17		
	ANTICIPOS S/VENTAS AZ. "34,483.80		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

804

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
AZUCAR EN CONSIGNACION.			
60,528 kilos azúcar 32/33 que se nos acredita por traspasarnos el 10% del azúcar 32/33 de los Sres. Alfredo - Elías Calles y Pablo M. Quintanilla		\$ 9,684.48	
a PERDIDAS Y GANANCIAS.			
Por el concepto anterior			\$ 9,684.48
Hecho a \$ 0.16.			
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		
AZUCAR EN CONSIGNACION \$ 9,684.48	PERDIDAS Y GANANCIAS \$ 9,684.48		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
ANTICIPOS S/VENTAS AZUCAR 32/33	\$	95,653.12	
✓ COSTO, GASTOS, VENTAS AZUCAR <u>C o s t o</u>	"	119,501.95	
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. <u>Cuenta 33/34.</u>	"	26782.88✓	
✓ a AZUCAR EN CONSIGNACION			119,501.95
✓ a COSTO, GASTOS, VENTAS AZUCAR <u>V e n t a s .</u>			122,436.00
Venta de 765,225 Ks. azúcar 32/33 a 16 ¢ el kilo.			

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 806

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Reserva Anualidades.			
Reserva para anualidad s/\$50,000.00			
al 4% anual en 3 años	\$ 7,426.40		
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Reserva fletes.			
Reserva para fletes vía angosta s/			
4,107,340 ks. de caña	" 2,155.00	9,581.40	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.			
Construcción casas peones.			
Flete carro N.de M.4823 con ladri-	\$ 175.49		
llo	" 8.27	183.76	
Arrastre del mismo			
CAÑAVERALES 33/34.			
Romaneaje de caña.			
Proporción a n/cargo s/sueldos			
basculero camiones Ingenio	\$ 54.58		
Acarreo de caña.			
Proporción a n/cargo s/deprecia-	" 76.20		
ción cadenas cañeras			
Proporción a n/cargo por flete de			
vía angosta s/15,535.350 Ks.caña	" 8,782.11	8,912.89	
GASTOS DE CAMPO.			
Gastos campo Azucarera.			
Proporción a n/cargo s/los gastos			
de campo hechos por C.A.M.S.A.		2,413.79	
ANTICIPOS S/VENTAS DE AZUCAR.			
Cancelación anticipo de 12¢ x k.s/			
269,940 Ks. que se nos deducen para			
2a. exhibición capital		32,392.80	
		53,484.64	
CARGUESE A:	A la hoja No. 2...	ACREDITESE A:	

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 807

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1		\$53,484.64	
AZUCAR EN CONSIGNACION.			
Cargo que nos hace la Cía. Azucare- ra del Mante, S. A. por envase de - 1.617,128 Ks. azúcar Std. a razón de \$0.0070179 por kilo		"11,348.84	
EQUIPO DE MAQ. AGRICOLA.		" 5,439.84	
1 Grúa de campo con su malacate en			
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta 33/34.			
Por los anteriores conceptos			\$70,273.32 /

CARGUESE A:

DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 9,581.40
CONSTRUC. Y MEJORAS	" 183.76
CAÑAVERALES 33/34	" 8,912.89 ✓
GASTOS DE CAMPO	" 2,413.79
ANTICIPOS S/VENTAS AZUCAR	32,392.80
AZUCAR EN CONSIGNACION	11,348.84 ✓
EQUIPO DE MAQ. AGRICOLA	5,439.84

ACREDITESE A:

DEUDORES Y ACREEDORES	\$70,273.32
-----------------------	-------------

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 808

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
Rep. Eq. de Maq. Agrícola.			
Pte. Facts. 1007, 1032 y 1048 de			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.		\$ 190.14	
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Casa.			
Parte de las mismas facturas		" 31.50	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
Abonos.			
Rayas hechas por C.A.M.S.A. en acarreo de cachaza		" 58.80	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S.A.			
Cuenta 33/34.			
Por los anteriores conceptos			\$ 280.44 ✓

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

GASTOS DE CAMPO \$ 190.14
 GASTOS DE ADMON. " 31.50
 SIEMBRA DE CAÑA 35/36 " 58.80

DEUDORES Y ACREEDORES \$ 280.44 ✓

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

809

POLIZA DE DIARIO

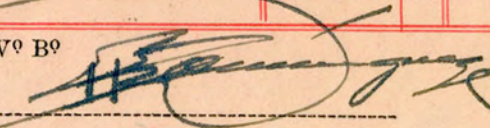
Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
<u>Alfredo Elías Calles</u>			
Proporción a su cargo s/223 Hects. por concepto de "Cuota Fija" pagada a Com. Nac. de Irrigación, -14.9% sobre \$2,892.12 pagados-	\$ 430.93✓		
<u>Pablo M. Quintanilla.</u>			
Proporción a su cargo s/55 Hects. por concepto de "Cuota Fija" pagada a Com. Nac. de Irrigación -3.7% sobre \$2,892.12 pagados-	" 107.01✓		
Proporción a su cargo sobre contribuciones pagadas al Estado y Municipio de julio 1933 a julio 1934... -4.3% sobre \$1,898.24 pagados-	" 81.62✓		
		619.56	
a GASTOS DE CAMPO.			
<u>Cuota Fija.</u>			
Proporción de A. E. Calles.....	\$ 430.93		
Proporción de P. M. Quintanilla....	" 107.01		537.94
a GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Contribuciones.</u>			
Proporción de P. M. Quintanilla			81.62
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 619.56	GASTOS DE CAMPO	\$ 537.94
		GASTOS DE ADMON.	" 81.62

Hecho 

Correcto:

Vº Bº



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 8/0

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CUENTAS POR PAGAR, DOLLARS.			\$ 688.50	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
<u>Cuenta 33/34.</u>				
Su entrega a Juan J. Gutierrez en				
pago de n/letra por \$191.25 U.S.Cy.				
saldo del tractor Oliver			\$	688.50 ✓
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
CUENTAS POR PAGAR DLLS.	\$ 688.50	DEUDORES Y ACREEDORES	\$	688.50

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A			\$ 26.27	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
Cuenta 33/34.				
Diferencia en letra de fecha 12 de mayo ppdo.				\$ 26.27 ✓
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓		
CAJA	\$ 26.27	DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 26.27	

Hecho

Correcto:

Vo. Bó

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
SIEMBRA DE CANA 35/36. <u>Irrigación.</u>		\$ 34.72	
✓ CAÑAVERALES 33/34. Acarreo de caña	\$ 360.50		
Romaneaje de caña	" 95.77	" 456.27	
CAÑAVERALES 34/35. Cultivos	\$ 248.00		
Irrigación	" 192.00	" 440.00	
SIEMBRAS DIVERSAS. <u>Huerta de Naranjos.</u>			
Rastreo		" 45.29	
GASTOS DE ADMINISTRACION. Gastos de Automovil		" 40.20	
GASTOS DE CAMPO. Rep. Eq. de Maq. Agrícola		" 20.00	
a ALMACEN. Combustibles consumidos y que por error del Almacén dejaron de cargar- se oportunamente			\$ 1,036.48
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
SIEMBRA DE CANA 35/36	\$ 34.72	ALMACEN	\$ 1,036.48
CAÑAVERALES 33/34	" 456.27		
CAÑAVERALES 34/35	" 440.00		
SIEMBRAS DIVERSAS	" 45.29		
GASTOS DE ADMINISTRACION	" 40.20		
GASTOS DE CAMPO	" 20.00		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

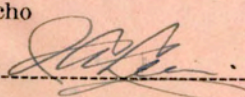
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

813

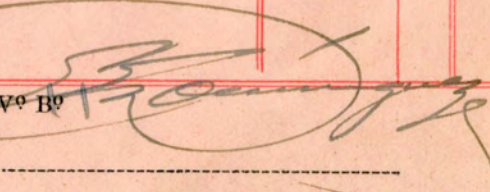
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.				
Rep. Edificios y Mejoras.				
3,000 ladrillos empleados en case-				
ta bomba			\$ 69.12	
a ALMACEN.				\$ 69.12
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE CAMPO	\$ 69.12	ALMACEN	\$ 69.12	

Hecho 

Correcto: _____

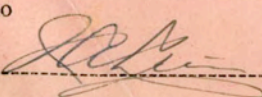
Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 814

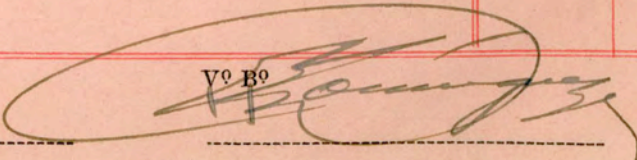
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
ALMACEN	11,000 tejas sobrantes a \$47.50 el millar		\$ 522.50	
DEUDORES Y ACREEDORES.	<u>Rodolfo Elías Calles.</u> 4,000 tejas empleadas en casa Mayor-domo San Fernando		" 190.00	
a CONSTRUCCIONES Y MEJORAS.	<u>Construc. casas peones.</u> Crédito por teja sobrante			\$ 712.50
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
ALMACEN	\$ 522.50	CONSTRUC. Y MEJORAS	\$ 712.50	
DEUDORES Y ACREEDORES	" 190.00			

Hecho 

Correcto:


Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
EQUIPO DE TALLERES.			
1 tarraja rosca especial "Little Giant" No. 37 de 1/4" a 1"			
		\$ 97.20	
a GASTOS DE CAMPO.			
Rep. Eq. de Maq. Agrícola.			
Cargada por error en esta cuenta en póliza No. 302			
			\$ 97.20
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
EQUIPO DE TALLERES	\$ 97.20	GASTOS DE CAMPO	\$ 97.20

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		\$24,802.11	
a EQUIPO DE MAQUINARIA AGRICOLA			\$ 15,599.98
a EQUIPO DE TRANSPORTES			2,377.85
a EQUIPO DE AUTOMOVILES			250.00
a EQUIPO DE TALLERES			418.89
a EQUIPO DE CAMPO			158.08
a EQUIPO DE OFICINA			195.00
a EQUIPO DE CASA			20.00
a EQUIPOS DIVERSOS			250.00
a CONSTRUCCIONES Y MEJORAS			5,032.31

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

Hecho

Correcto:

Vº Bº

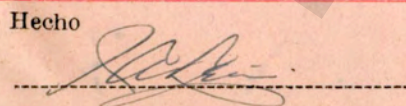
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

817

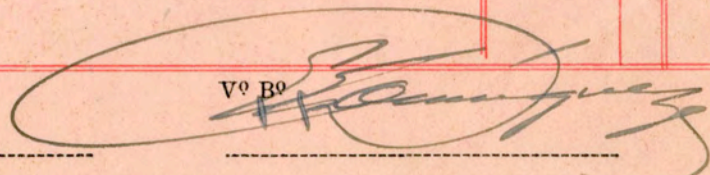
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Gral. P. Elías Calles.		\$25,000.00 ✓	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cuenta Anualidades. Entrega que hizo por nuestra cta.			\$25,000.00 ✓
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 818

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
AZUCAR EN CONSIGNACION		\$160,027.73	
1.617,128 Ks. azúcar standard			
a CANAVERALES 33/34			\$70,260.84
a GASTOS DE CAMPO			"40,172.49
a GASTOS DE ADMINISTRACION			"17,969.66
a SIEMBRAS DE CAÑA 33/34			"6,822.63
a DEPRECIACION Y <u>AMORTIZACION</u>			"24,802.11
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

819

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
COSTO, GASTOS, VENTAS AZUCAR. <u>C o s t o .</u>			
Costo de 1.617,128 Ks. azúcar		\$171,376.57	
ANTICIPOS S/ VENTAS AZUCAR 33/34. 12¢ por kilo anticipados sobre --- 1.347,188 Ks. azúcar		"161,662.56	
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cuenta 33/34. Liquidación de 1.347,188 Ks. azúcar de 1.347,188 Ks. azúcar		" 50,329.24	
Cía. Azucarera del Mante, S.A. Cuenta Reserva Exhibición 10% Venta de 269,940 Ks. a 10% para re- serva exhibición 10% capital		" 43,210.40	
			93,539.64
a COSTO, GASTOS, VENTAS AZUCAR. <u>V e n t a s .</u>			\$255,202.20
a AZUCAR EN CONSIGNACION			"171,376.57

CARGUESE A:

COSTO, GASTOS, VTAS. AZUCAR \$171,376.57
 ANTICIPOS S/VENTAS AZUCAR "161,662.56
 DEUDORES Y ACREEDORES " 93,539.64

ACREDITESE A:

COSTO, GASTOS, VTAS. AZUCAR \$255,202.20
 AZUCAR EN CONSIGNACION "171,376.57

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

820

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
ALMACEN	1,465 kilos garbanzo		\$ 424.39	
PERDIDAS Y GANANCIAS,			"1,336.77	
a SIEMBRAS DIVERSAS.				
	Siembra de garbanzo	\$ 424.39		
	Huerta de Naranjos	"1,336.77		\$ 1,761.16
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
ALMACEN	\$ 424.39	SIEMBRAS DIVERSAS	\$ 1,761.16	
PERDIDAS Y GANANCIAS	" 1,336.77			

Hecho

Correcto:

Ver Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

821

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES			\$ 7.37	
x.				
a PERDIDAS Y GANANCIAS.				\$ 7.37
Por diferencias en saldos				
agosto 1933 - Cía. Agucosera Cta. Aguc. 6.87 Cía. Aguc. Ref. 33-34. 50 <u>7.37</u>				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 7.37	PERDIDAS Y GANANCIAS	\$ 7.37	

Hecho

Correcto:

Vº Bº

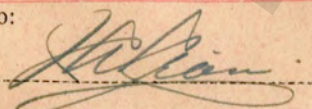
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 812

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Equipo de Maquinaria Agrícola			15599 98	
Equipo de Transportes			2877 85	
Equipo de Automóviles			250 00	
Equipo de Talleres			418 89	
Equipo de Campo			158 08	
Equipo de Oficina			195 00	
Equipo de Casa			20 00	
Equipos Diversos			250 00	
Construcciones y Mejoras			5032 31	
a Depreciación y Amortización				24802 11
Asiento para nulificar la póliza # 345				

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
Equipo Maquinaria Agríc.	15599 98	Depreciación y Amort.	24802 11
Equipo de Transportes	2877 85		
Equipo de Automóviles	250 00		
Equipo de Talleres	418 89		
Equipo de Campo	158 08		
Equipo de Oficina	195 00		
Equipo de Casa	20 00		
Equipos Diversos	250 00		
Construc. y Mejoras	5032 31		

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 824

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Pérdidas y Ganancias a Deudores y Acreedores Asiento para nulificar la póliza # 350			7 37	7 37
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Pérdidas y Ganancias	7 37	Deudores y Acreedores	7 37	

Hecho:

Correcto:

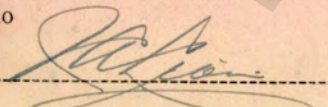
Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 825

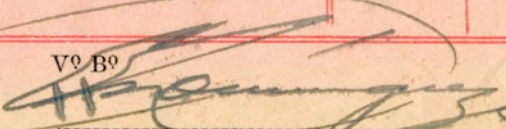
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Maquinaria Agrícola a Construcciones Instalación de grúa en el campo # 1 que se consideró primeramente en la cuenta de Siembra de Caña 33-34, -- cargándose después a la segunda --- cuenta, según póliza # 151 del mes de enero, por lo cual se corre esta contrapartida.			134 04	134.04
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Maquinaria Agrícola	134 04	Construcciones		134 04

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. *826*

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Cañaverales 33-34			4229 85	
Compra de Agua			2259 39	
a Gastos de Campo				1798 18
a Cañaverales 33-34				2770.14
a Gastos de Ejercicios Anteriores				1920.92
Nulificación de la póliza # 152				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Cañaverales 33-34	4229 85	Gastos de Campo		1798 18
Compra de Agua	2259 39	Cañaverales 33-34		2770 14
		Gastos de Ejer. Anteriores		1920.92

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION			AUXILIAR	DEBE	HABER
Cañaverales 33-34 a Gastos de Ejercicios Anteriores Nulificación de la póliza # 153				12815 75	12815 75
CARGUESE A:			ACREDITESE A:		
Cañaverales 33-34	12815	75	Gtos. Ejer. Anteriores	12815	75

Hecho

Correcto:

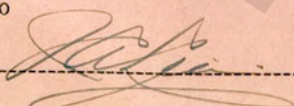
Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 828

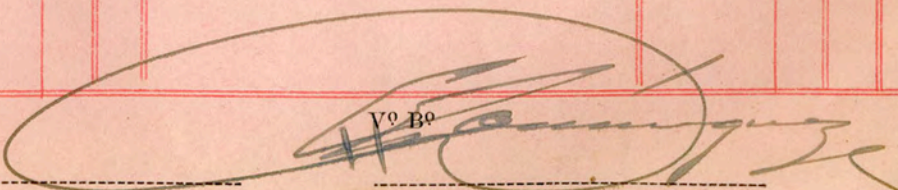
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Siembra de Garbanzo a Siembras Diversas Nulificación de la póliza # 155			320 60	320 60
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Siembra de Garbanzo	320 60	Siembras Diversas	320 60	

Hecho 

Correcto:


Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 829

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Siembra de Caña 1934-1935 a Gastos de Ejercicios Anteriores a Cañaverales 1934-1935 Contrapartida a la póliza # 160		1394 30	374 06 1020 24
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
Siembra de Caña 34-35	1394 30	Gtos. Ejer. Anteriores Cañaverales 34-35	374 06 1020 24

Hecho

Correcto:

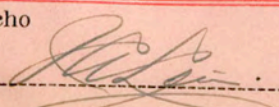
Ve Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 830

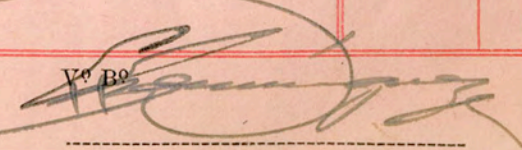
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez. Tam. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Costo Gastos Ventas Productos Diversos a Gastos y Productos Siembra de Maíz Nulificación de la póliza # 161			98 71	98 71
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Costo, Gtos, Vtas. P. Div.	98 71	G. y P. Siembra Maíz	98 71	

Hecho 

Correcto:

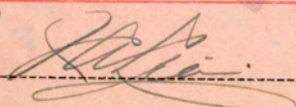


CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

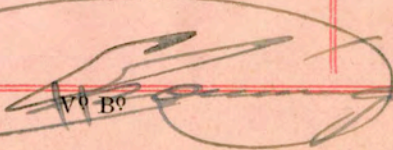
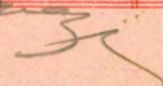
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamos. 30 de Junio de 19 34

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Gastos y Prod. Huerta de Naranjos a Siembras Diversas Nulificación de la póliza # 162			341 00	341 00
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
G . y P. Herta Naranjos	341 00	Siembras Diversas		341 00

Hecho 

Correcto: _____

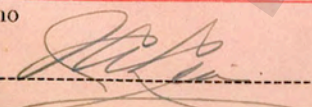
 

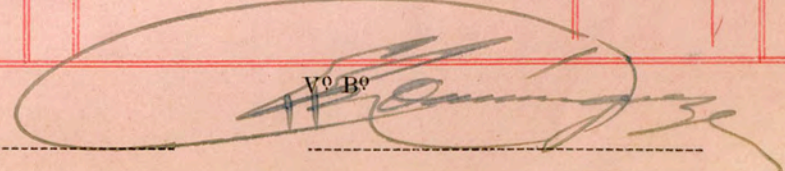
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
G. y P. Siembra Caña 32-33			102 35	
Deudores y Acreedores			1673.29 ✓	
Cía. Azucarera del Mante.- Cta. Azúcar				102. 35
a Costo, Gastos, Ventas Azúcar				1673. 29
a Azúcar en Consignación				
Contrapartida a la póliza # 164				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
G. y P Siembra Caña 32-33		102 35	Costo, Gtos, Vtas. Azúcar	
Deudores y Acreedores		1673 29	Azúcar en Consignación	
			102 35	
			1673.29	

Hecho 

Correcto:  Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 833

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
G. y P. Siembra Caña 30-31 a Gastos de Ejer. Anteriores Nulificación póliza # 166			8319 78	8319 78
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
G. y P. Siembra Caña 30-31 8319 78		Gtos de Ejer. Anteriores 8319 78		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps; 30 de Junio de 1934

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
G. y P. Siembra Caña 31-32 a Gastos de Ejer. Anteriores Nulificación de la póliza # 167		21150 52	21150 52
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
G. y P. Siembra Caña 31-32	21150 52	Gtos. Ejer. Anteriores	21150 52

Hecho

Correcto:

V. B.

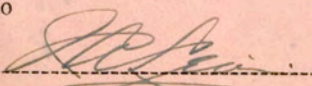
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

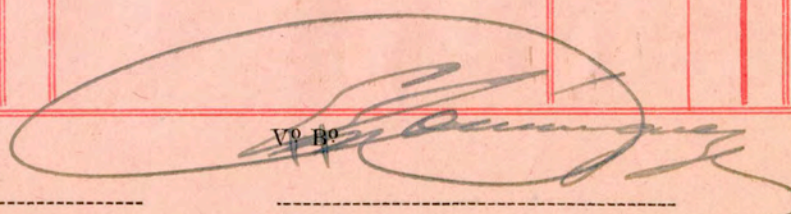
Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Deudores y Acreedores Cía. Azucarera del Mante S. A.- Cta. Azúcar a Azúcar en Consignación Nulificación de la póliza # 168		93858 96	93858 96

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
Deudores y Acreedores 93858 96	Azúcar en Consignación 93858 96

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

836

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Aperos y Herramientas a Equipo de Campo a Equipo de Talleres Nulificación de la póliza # 172			2025 60	609 24 1416 36
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Aperos y Herramientas		2025 60	Equipo de Campo Equipo de Talleres	609 24 1416 36

Hecho

Correcto:

Ve B9

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Guarniciones a Equipo de Campo Nulificación de la póliza # 173		411 23	411 23
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		
Guarniciones	411 23	Equipo de Campo	411 23

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Aperos y Herramientas a Guarniciones Traspaso de la segunda a la primera cuenta.		411 23	411 23

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
Aperos y Herramientas 411 23	Guarniciones 411 23

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

239

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Pérdidas Acumuladas a Gastos de Ejercicios Anteriores Contrapartida a la póliza # 177			10869.96	10869 96
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Pérdidas Acumuladas	10869 96	Gtos. Ejer. Anteriores	10869 96	

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 840

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Muebles y Enseres		3609 48	
a Equipo de Oficina			1445 02
a Equipo de Campo			245 75
a Equipo de Casa			873.56
a Equipos Diversos			1045.15
Nulificación de la póliza # 178			

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

Muebles y Enseres 3609 48

Equipo de Oficina	1445.02
Equipo de Campo	245.75
Equipo de Casa	873.56
Equipos Diversos	1045.15

Hecho

Correcto:

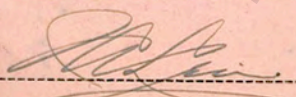
Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 841

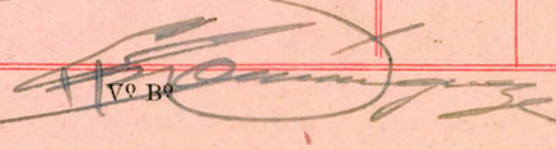
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Siembra de Maíz			1726	32
a Costo Gastos Ventas Productos Diversos				83 67
a Gastos de Campo				1642 65
Nulificación póliza # 182				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
Siembra de Maíz	1726 32	Csto, Gtos, Ventas, Prod. Diversos		83.67
		Gastos de Campo		1642.65

Hecho 

Correcto:

 Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 842

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
Almacén a Siembra de Maíz 7.515 kgs. de maíz cosechados a -- \$0.046083 120 tons. rastrojo a \$11.50 ton.	346.32 1380.00	1726 32	1726 32

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

Almacén	1726 32	Siembra de Maíz	1726 32
---------	---------	-----------------	---------

Hecho

Correcto:

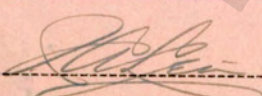
VP Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 843

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 1934

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Gastos y Productos Siembra de Maíz a Almacén			83 67	
	Costo de 1819 kgs. de maíz vendidos.			83 67
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
G. y P. Siembra de Maíz	83 67	Almacén		83 67

Hecho 

Correcto:

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 845

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 30 de Junio de 19 34

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Gastos y Productos Siembra de Maíz a Almacén			1642 65	1642 65
Costo de los siguientes forrajes consumidos por la Hacienda:				
5.696 kgs. de maíz		262 65		
120 tons. de rastrojo \$11.50 ton.		<u>1380.00</u>		
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
G y P Siembra de Maíz	1642 65	Almacén	1642 65	
Hecho	Correcto:	Vº Bº		